



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No **390-96**

Salta, 04 de octubre de 1.996  
 Expediente No 12.258/96

VISTO:

La solicitud de la Asociación de Profesionales de la Salud de Salta sentido de que se otorgue auspicio a la "II Jornadas Multidisciplinarias de Actualización en Temas de Salud", y;

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas, dirigidas a Profesionales de la Salud, Enfermeros, Técnicos, Agentes Sanitarios y Estudiantes de Ciencias de la Salud.

Que los temas a desarrollarse son de interés para actualizar los conocimientos de los asistentes.

Que la solicitud reúne los requisitos necesarios para conceder el auspicio solicitado;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las "II JORNADAS MULTIDISCIPLINARIAS DE ACTUALIZACION EN TEMAS DE SALUD", organizadas por la Asociación de Profesionales de la Salud de Salta (APSADES), a desarrollarse los días 7, 8 y 9 de noviembre del corriente año en el local del Colegio Médico de Salta, España No 1440.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Asociación de Profesionales de la Salud de Salta y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lta. CARMEN ROSA ESTRADA  
 SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
 DECANO